

t

1

Muy Sr. mio: Entendido lo quanto Vm me expone
en oficio del 4.º del corriente acerca de la conduccion de los
Caxones de Papeles, quedo conforme con la providencia
tomada a consulta del Sr. D. Juan Fran.º Navarro,
y espero que, como Vm ofrece, remita amipoder el
recurso de dichas Cargas, è individual razon de las, y
Fletes adeudados hta la Administracion de Potoni-
Dios que avn n.º a. Lima 23. de Mayo de 1770.

M. P. avn firm. de Sr.

Joseph Antonio de Pando

L66.2
Doc. 89
1 f.

Sr. D. Ignacio Fernz de Alzabal.

Cusco.



